ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

SESIÓN PÚBLICA N°. 30
SOLEMNE DE APERTURA
LUNES 2 DE AGOSTO DE 2004

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con del lunes dos de agosto de dos mil cuatro, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar sesión pública solemne, los señores Ministros: Presidente Mariano Azuela Güitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza.

I.- APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón declaró abierta la Sesión Pública Solemne.

III.- DECLARATORIA DE APERTURA.

A continuación el señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón hizo la siguiente declaratoria:

"HOY, LUNES DOS DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE

ODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

LA NACIÓN DECLARA SOLEMNEMENTE INAUGURADO EL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO."

III.- CIERRE DE LA SESIÓN.

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón levantó la sesión.

Firman la presente acta el señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón y el licenciado José Javier Aguilar Domínguez, Secretario General de Acuerdos, que da fe.